

# DILIGENTES FRENTE A LA NEGLIGENCIA

EL PAPEL DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
MUNICIPALES EN UN TRABAJO EN RED



Dirección General de Servicios Sociales  
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD  
Y POLÍTICA SOCIAL

JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN  
CONTRA EL MALTRATO INFANTIL:  
EL NO HACER. NEGLIGENCIA  
COMO FORMA DE MALTRATO  
INFANTIL.

MARIBEL ILLESCAS TABOADA  
8 DE MAYO 2025

8 DE MAYO 2025

# ESQUEMA

---

CONTEXTO SOCIAL

REALIDAD DE LAS FAMILIAS

EL PAPEL DE LOS SERVICIOS SOCIALES

# CONTEXTO SOCIAL

---

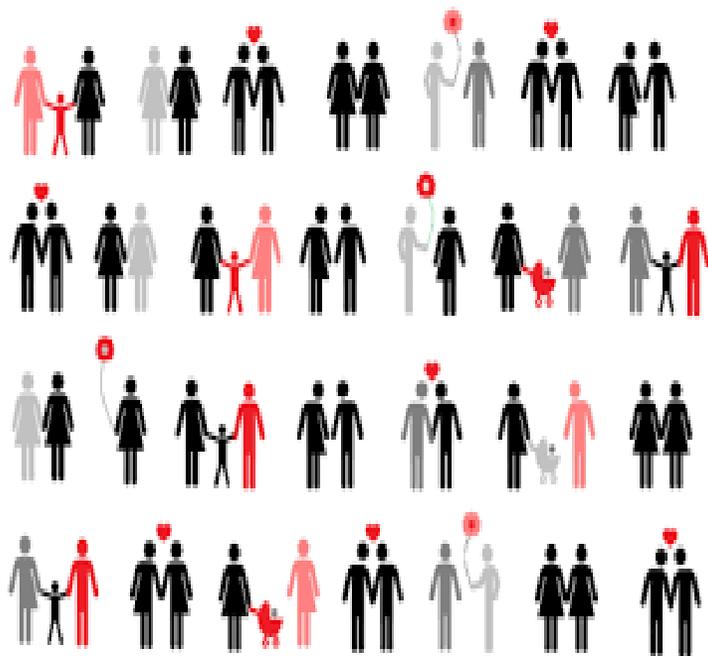
## ➤ CONCEPTO DE NEGLIGENCIA DENTRO DE UN MARCO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO-TEMPORAL-LEGAL

## ➤ RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

- RESPONSABILIDAD PÚBLICA DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES → EJECUTAR LA LOPIVI/PREVENIR LOS COSTES ECONÓMICOS Y DE CAPITAL HUMANO. Los costes de la violencia contra la infancia. Impacto económico y social-Comillas-0,31%PIB-4.500 millones € al año
- ENTORNOS SEGUROS: EDUCACIÓN-SANIDAD-ENTORNOS DIGITALES-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA-CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO- SISTEMA DE PROTECCIÓN- SERVICIOS SOCIALES- ENTIDADES SOCIALES...
- NUEVAS FIGURAS PARA LA PROTECCIÓN
- LA CIUDADANÍA: LAS FAMILIAS, LOS NIÑOS-NIÑAS Y ADOLESCENTES, LOS VECINOS...

# LA REALIDAD PLURAL DE LAS FAMILIAS

---



- ✓ CADA VEZ MÁS HETEROGÉNEA Y COMPLEJA
- ✓ MÁS FLUIDA
- ✓ MENOR NÚMERO DE HIJOS(15,3% Madrid)
- ✓ -"VACIADAS" -2,5 miembros
- ✓ MÁS PILÁRICAS ( 7,1% mayores de 80 años)
- ✓ MÁS DIVORCIOS ( desde 1981-3 millones)
- ✓ PROBLEMAS DE VIVIENDA
- ✓ PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE VIDA
- ✓ MÁS ALTA TASA DE POBREZA INFANTIL (tasa arlope-29,1% hogares con niños menos de 16 años)
  
- ✓ **NORMALIDAD-SUPUESTA SALUD:**
  - ✓ INHIBICIÓN EDUCATIVA-INCONSISTENCIA-LAXITUD
  - ✓ FALTA DE DISPONIBILIDAD EMOCIONAL Y PRESENCIA
  - ✓ SOLEDAD VERSUS CHIP PARENTAL

# FAMILIAS NEGLIGENTES

---

## NO SABEN

- CAPACITACIÓN PARENTAL
- INTERVENCIÓN PSICO-SOCIO-EDUCATIVA
- MEDIACIÓN
- PARENTALIDAD POSITIVA GRUPAL Y/O COMUNITARIA
- INTERVENCIÓN PRECOZ

## NO PUEDEN

- CONCILIACIÓN
- APOYOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS
- ACTIVACIÓN DE SU RED NATURAL
- SINERGÍAS CON OTROS SISTEMAS Y RECURSOS
- PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN

## NO QUIEREN

- FAMILIAS RESISTENTES SIN CONCIENCIA DE PROBLEMA NI MOTIVACIÓN AL CAMBIO
- MULTIPROBLEMÁTICAS
- BARRERAS IDIOMÁTICAS Y CULTURALES
- CONTEXTOS COERCITIVOS

# EL PAPEL DE LOS SERVICIOS SOCIALES

- PUERTA DE ENTRADA DE TODAS LAS NOTIFICACIONES DE POSIBLE DESPROTECCIÓN INFANTIL



## Fases de intervención

### DETECCIÓN

- ¿QUIÉN DETECTA?
- ¿A QUIÉN SE NOTIFICA?

### INVESTIGACIÓN

- ¿QUÉ HA PASADO?
- NIVEL DE GRAVEDAD
  - Comportamiento parental
  - Daño en el NNA

### EVALUACIÓN

- ¿POR QUÉ HA PASADO?
- Causas y factores

### DISEÑO

- Realización del proyecto de intervención
- Tratamiento
- ¿Para qué y cómo?

URGENCIA → PROTECCIÓN

ORDINARIO → RIESGO

# EL DEBER CUALIFICADO DE NOTIFICACIÓN

## NOTIFICAR

TRASLADAR  
INFORMACIÓN DE  
SOSPECHA O EVIDENCIA  
NO DENUNCIAR-SALVO  
SER TESTIGO DE UN  
DELITO

CONDICIÓN NECESARIA  
PARA INICIAR LA  
INTERVENCIÓN

OBLIGACIÓN LEGAL (ART.15-LOPIVI 8/21)

SANCIONABLE (LCM4/23)

## HECHOS DE TU ENTORNO LABORAL

LA RESPONSABILIDAD DE  
CONFIRMAR O VERIFICAR  
LOS HECHOS ES DE  
SERVICIOS SOCIALES,  
POLICÍA, JUZGADO...

COMUNICAS CON RIGOR  
AQUELLO DETECTADO EN  
EL ÁMBITO DE TU  
TRABAJO

## PROTECCIÓN DE DATOS

LA LEY 26/2015 en su  
art.22 **quarter** sobre  
**tratamiento de datos de  
carácter personal**  
establece que prevalece  
el Interés superior del  
niño y que podrán  
recabarse la información  
necesaria sobre el menor  
y su entorno familiar y  
social **sin el  
consentimiento del  
interesado**

# LA EVALUACIÓN FAMILIAR

---

1. INTERDISCIPLINAR E INTEGRAL CON TODA LA RED
2. CON LA PARTICIPACIÓN DE PROGENITORES, NIÑ@S Y ADOLESCENTES Y FAM. EXTENSA
3. ESTABLECE SI EXISTE UNA RELACIÓN CAUSAL ENTRE LAS CONDUCTAS PARENTALES Y LOS INDICADORES DETECTADOS EN LOS NIÑ@S
  1. DEFICIENTE COBERTURA DE SUS NECESIDADES: FÍSICAS, PSICO-EMOCIONALES, DE SEGURIDAD, AFECTO, JUEGO, NORMAS, VALORES, NECESIDADES ESPECIALES...
  2. IMPACTO NEGATIVO EN SU SALUD/DESARROLLO-POTENCIAL O REAL
  3. DAÑOS Y SECUELAS
  4. NO RESPETO A SU DERECHOS
  5. FALTA DE SUPERVISIÓN Y PROTECCIÓN ANTE TERCEROS
4. HACER UN PRONÓSTICO DE RECUPERABILIDAD

# RETO DE LA COORDINACIÓN ART. 6.LOPIVI

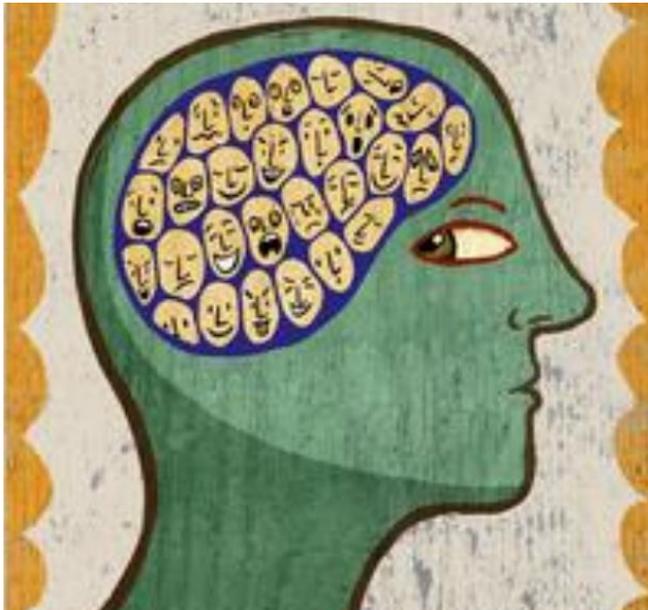
ENTENDIDA COMO COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE las distintas administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, al objeto de lograr una actuación eficaz en los ámbitos de la prevención, detección precoz, protección y reparación frente a la violencia sobre los niños, niñas y adolescentes.

Mediante acciones de intercambio de información, conocimientos, experiencias y buenas prácticas.



# LA COORDINACIÓN Y EL TRABAJO EN RED

---



- ▶ Trabajo colegiado e interdisciplinar para la valoración y la intervención, **no solo para el traspaso de información**
- ▶ Construir redes de colaboración: una **mirada común**, unos acuerdos para la intervención y un seguimiento de la evolución de la familia
- ▶ Consensuar un diagnóstico de gravedad
- ▶ Crear sinergias nos hace más eficaces y rentables
- ▶ Evitar duplicidades y iatrogenias
- ▶ Tejer redes comunitarias que permanezcan más allá de los profesionales que las conformen
- ▶ Peso del conocimiento de los profesionales que tratan directamente con los niños y adolescentes: pediatras, profesores, educadores...

## TAREAS IMPORTANTES Y CLAVES

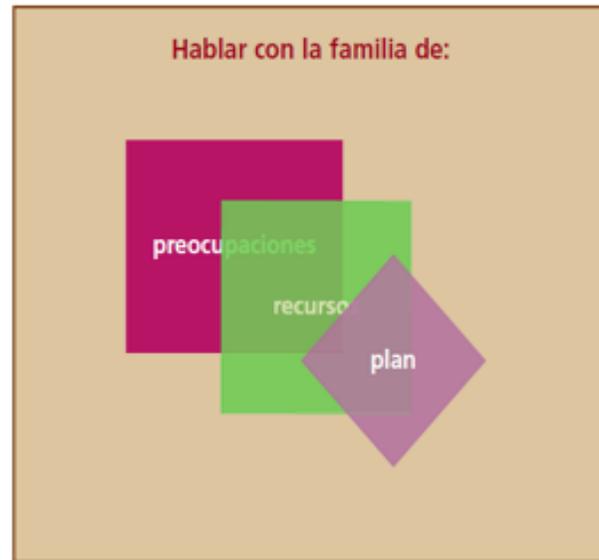
PROCESO DE INTERVENCIÓN



- NOTIFICACIÓN CUALIFICADA
- ACTUALIZADA CON RIGOR
- CONTRASTADA Y PROBATORIA
- INTEGRAL
- CONSENSUAR Y COMPARTIR NUESTROS DIAGNÓSTICOS Y VALORACIONES PUES SON COMPLEMENTARIOS
- DEVOLUCIÓN CLARA A LAS FAMILIAS
- TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS
- OPORTUNIDAD DE CAMBIO
- ACOMPAÑAMIENTO Y CRITERIOS COMPARTIDOS CON LA FAMILIA
- SEGUIMIENTO A PLAZOS CORTOS CON FEED-BACK

# ¿Con qué fin?

## PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICO-SOCIO-EDUCATIVO FAMILIAR



Disminuir los indicadores de riesgo y aumentar el Bienestar y Calidad de vida  
Promover que la familia sea un espacio seguro de parentalidad positiva

FIJEMOS OBJETIVOS  
PLAZOS DE TIEMPO  
INDICADORES DE LOGRO: ACTUACIONES, RESULTADOS, IMPACTO...  
RECURSOS IMPLICADOS  
COMPROMISOS PROFESIONALES  
COMPROMISOS FAMILIARES  
METAS  
PLANES DE CONTINGENCIA  
COORDINADOR O REFERENTE DEL CASO



## Medidas incluidas en el proyecto de intervención social y educativo familiar y en la resolución administrativa de riesgo-art 78-ley 4/23 CM

- Orientación, el asesoramiento y el apoyo a la familia, incluyendo actuaciones de contenido técnico, en su caso ayudas económicas y materiales directa
- Intervención familiar socioeducativa
- Acompañamiento al niñ@
- Intervención psicológica
- Ayuda a domicilio
- Centros abiertos, de día...
- Formación e inserción sociolaboral para adolescentes
- Asistencia personal para los padres tutores y guardadores con discapacidad
- Asistencia personal a niños con discapacidad
- Cualquier otra medida de carácter social, sanitario y educativo que contribuya a la desaparición de las causas que provocaron la situación de riesgo



# Trabajo de menos a más



## CENTRADO EN LA PRESERVACIÓN FAMILIAR

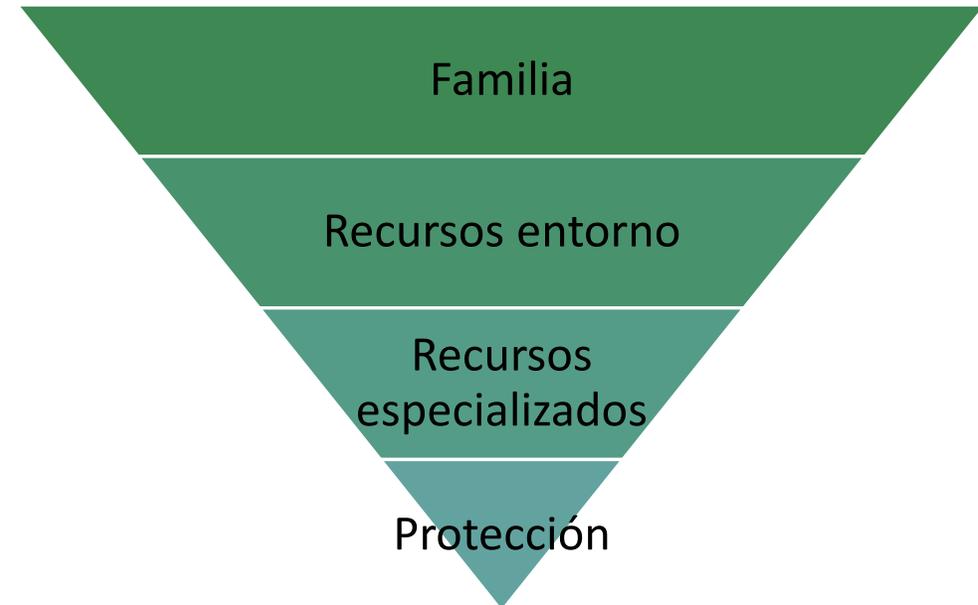
Protección y mejora de la calidad de vida del niñ@ y su familia

- Competencias parentales
- Atención a las necesidades y derechos de los hijos
- Interés superior

## Trabajo en red

- Ampliar sus apoyos naturales: integración-pertenencia

## CRITERIO DE NECESIDAD- PROPORCIONALIDAD-SUBSIDIARIEDAD



# EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO CRITERIOS PARA SU DEFENSA (ART.2)

NUEVO MARCO LEGISLATIVO: L.O 8/2015 Y  
LEY 26/2015 DE MODIFICACIÓN DEL  
SISTEMA DE PROTECCIÓN

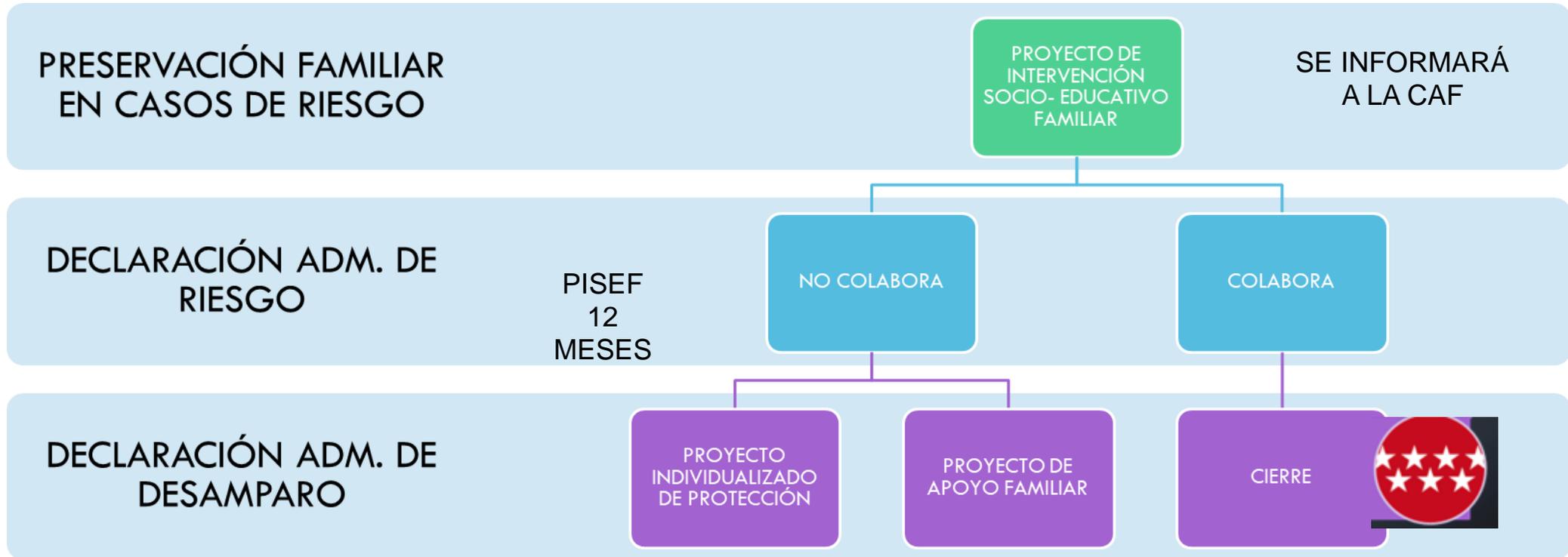
PRIMORDIAL EN TODAS LAS ACCIONES Y DECISIONES QUE LES CONCERNAN  
EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO TENER EN CUENTA  
SUS DESEOS, OPINIONES Y SENTIMIENTOS

1) Dcho sustantivo, 2) Principio interpretativo y 3) Norma de procedimiento.

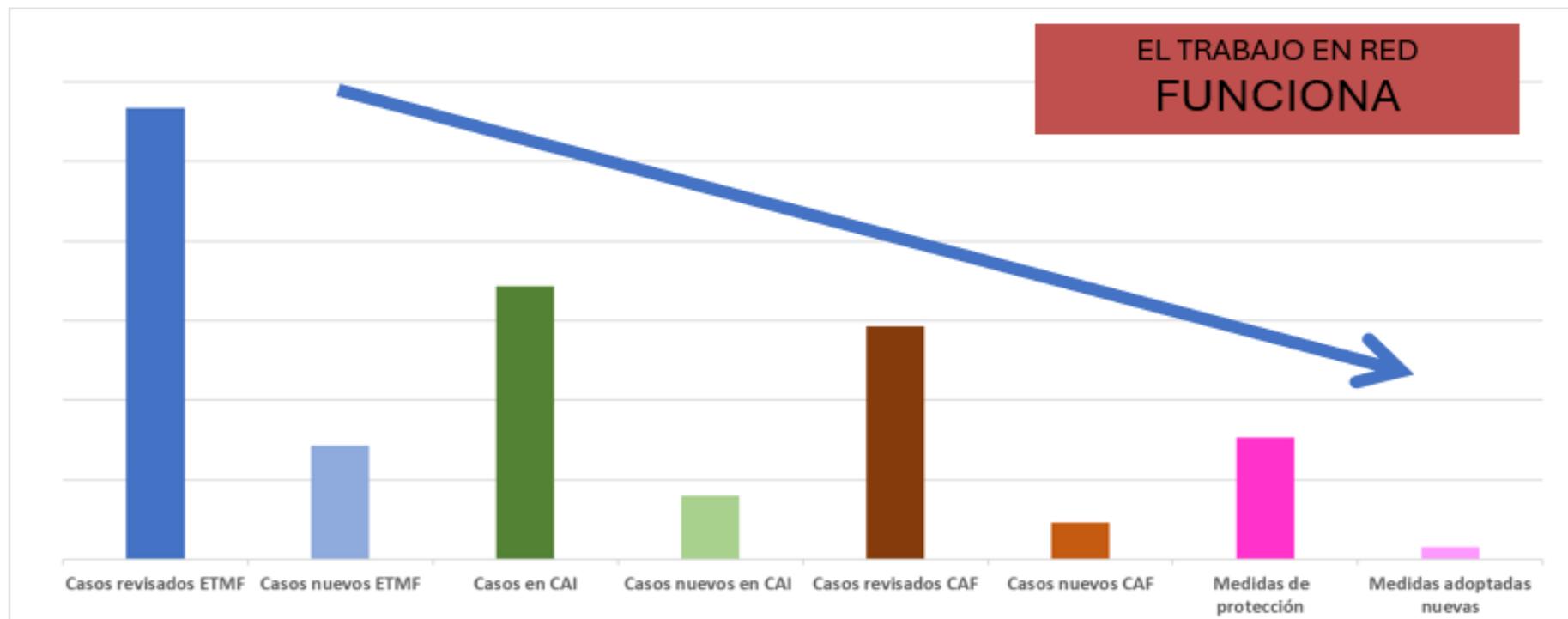
DERECHO DEL MENOR A SER INFORMADO, OIDO Y ESCUCHADO ,  
A PARTICIPAR ACTIVA Y PROGRESIVAMENTE Y QUE SE PRESERVE SU IDENTIDAD  
Y EL MANTENIMIENTO DE SUS RELACIONES FAMILIARES

CRITERIOS PARA PONDERAR: EDAD Y MADUREZ, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN,  
POSIBLES SECUELAS, ESTABILIDAD DE LAS SOLUCIONES,  
MINIMIZAR RIESGOS, PREPARACIÓN A LA VIDA ADULTA,  
PRINCIPIOS DE NECESIDAD , PROPORCIONALIDAD y SUBSIDIARIEDAD

# DEPENDIENDO DEL NIVEL DE GRAVEDAD



LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA LA PREVENCIÓN DE LAS DESPROTECCIÓN INFANTIL



# La protección infantil es tarea de todos

JUZGADOS



POLICIA



SALUD 1ª Y MENTAL



VECINDARIO E INICIATIVA SOCIAL



SERVICIOS SOCIALES

EDUCACIÓN



CONSTRUIR UN MUNDO SIN VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA EXIGE DE NUESTRA SENSIBILIDAD, CAPACITACIÓN Y COMPROMISO ACTIVO



GRACIAS POR TU LABOR DIARIA

MARIBEL ILLESCAS